LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 12 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 28 DE JULIO DE 1835. [NO. 3648

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes..........7 Pesos
Números sueltos..............3 Reales.

Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Tarragona y Génova.

Le faltan como dos mil cueros al superior bergantin sardo TEMISTOCLES, capitan Chiape, los que recibi á un precio moderado; debiendo salir para dichos destinos dentro de veinte dias de la fecha. Ocúrrase á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
tfs Calle de Cangallo No. 96.

Se vende ó se fleta

El excelente bergantin americano FOX, su capitan N. Dorr, forrado y clavado en cobre, del porte de 187 toneladas, muy velero y de mucha capacidad. Véanse con el capitan ó con los consignatarios Manning, Dorr y Ca. No. 33 calle de Cangallo.

*** Allí mismo hay de venta, si se ocurre inmediatamente, 110,000 pies de tablas y tablones de pino de 1, 1½ y 2 pulgadas; de lo cual se hallará una muestra en la calle del Cerrito No. 16. jl10 tfs

PARA EL HAVRE DE GRACIA.

Saldrá para dicho destino á principios del mes de Agosto próximo la barca francesa JOVEN GABRIELA, su capitan Dumas. Admite todavia carga y algunos pasageros que serán cómodamente alojados, teniendo dicho buque camarotes por el estilo de los paquetes ingleses. Ocúrrase para tratar á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA.
jl. 2 Calle de Potosí N. 109.

PARA

Cadiz y Genova.

Saldrá por obligacion de contrata á fines de Julio actual el famoso muy superior y velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo ARLECHINO, su capitan Antonio Michelini, de porte de 230 toneladas: tiene la mitad de la carga para el último puerto y admite lo restante á precios muy equitativos. Los Sres. que quieran pasar á Europa podrán aprovecharse de tan excelente oportunidad luego de haber ido á bordo á visitar el buque. Para tratar véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó con HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jl2 1mc 102 calle de la Piedad.

For sale, freight or CHARTER.

The fine coppered and copper fastened American Brig FOX, Nathaniel Dorr Master, of 187 tons burthen, sails remarkably well and carries a large cargo. Apply to Captain Dorr, or to the consignees Manning, Dorr & Co., No. 33 calle de Cangallo.

*** *For sale as above, if applied for immediately 110,000 feet of 1, 1½ and 2 inch pine boards and plank; and a sample of the same may be seen by calling at No. 16 calle del Cerrito.* jl10 tfc

FOR LIVERPOOL
DIRECT.

The A. I. British built brig JANE, 156 tons per register, T. B. Bell, Master.

—

Has all her heavy freight on board as well as nearly all her other cargo, and will be despatched IMMEDIATELY. *For freight of a few Dry Hides or Bales, as well as for passage, (having superior accommodations.) apply to the consignee Mr. James Miller, or to*

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
jl1 No. 102 calle de la Piedad.

For New-York.

The very fast-sailing, coppered and copper-fastened, first rate Baltimore built brig BALTIMORE, 263 tons register.

C. G. SNOW, Master.

AT present Montevideo, whence she is daily expected, and will be ready to receive cargo within 24 hours after arrival here. The B. is a VERY SMALL CARRIER, *and having a considerable part of her cargo engaged, will have* VERY QUICK *despatch.* HAS SUPERIOR ACCOMMODATIONS *for passengers.*

For freight or passage apply to the consignees, Messrs. DAVISON, MILNER & Co. or to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers
jl5 tfc No. 102 calle de la Piedad.

Pizarras

DE carton y de piedra y lápices para dichas, hay por menor y por docena en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

Para Genova en derechura.

Saldrá precisamente el 20 de Julio actual el famoso bergantin sardo forrado y clavado en cobre, MISERICORDIA, su capitan Estevan Roccatagliata: tiene ya las tres cuartas partes de su cargamento por cuenta propia y admite lo restante á precio muy acomodado. Para pasageros tiene excelentes comodidades y asegura un buen trato. Por uno y otro véase en tiempo con sus consignatarios AMADEO Y CAPRILE,

ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl2 1mc Calle de la Piedad No. 102.

FOR LIVERPOOL,
With leave to call at Montevideo if required.

The well known A I Brig SARAH BIRKETT, A. Cook, master. Will be quickly despatched. For freight or passage, apply to the Master at Zwingen's Hotel, or to the consignees

PARLANE, MACALISTER & Co.
Jl1 *62 calle de la Plata.*

Pára la Havána.

El muy velero A. I. forrado y clavado en cobre bergantin goleta inglesa SALATHIEL de 130 toneladas, su capitan D. Guillermo Bell. *Admite pasageros solamente,* para los que tiene las mejores comodidades, y saldrá, permitiendo selo el tiempo, del 20 al 25 del corriente.

Para tratar ocurran á sus consignatarios los SS. *Nicholson, Green y Ca.* ó á

HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos,
jl1 Piedad No. 102.

PARA

Tarragona y Génova

Saldrá precisamente á fines del presente mes de Julio el muy velero bergantin sardo TEMISTOCLES, forrado y clavado en cobre: puede aun admitir unos dos mil cueros que recibirá á un flete equitativo. Tiene las mejores comodidades para pasageros á los que ofrece el mejor trato. Ocúrrase á su consignatario,

FELIPE LLAVALLOL
tfs Calle de Cangallo No. 96

PARA

Barcelona y Génova.

Saldrá precisamente por contrata el 10 de Agosto próximo el superior bergantin sardo HENRIQUE forrado y clavado en cobre. Tiene pronta parte de su carga y admite el resto á precios equitativos. Los Sres. que gusten cargar ocurran á su consignatario

FELIPE LLAVALLOL,
tfs Calle de Cangallo No. 96.

Notice.

Captain David Smith, of the Barque MARY WORRALL,

BEING about to return to England with the vessel under his command, will engage to bring out from England such persons as their friends here may desire, receiving payment for their passage on his return here.

Capt. Smith may be seen at Mr. Lumb's calle de Cuyo, No. 28, from 8 to 10 in the morning, or 7 to 10 in the evening

Buenos Aires, July 15.—tfc.

FOR

NEW-YORK & BOSTON.

The superior, coppered and copper fastened Barque BARING BROTHERS, Capt. W. C. Hinckleys will commence loading for the above Port, shortly, and be despatched without delay.

For freight or passage apply to the consignees,

ZIMMERMAN, FRAZIER & Co.
No. 66, Belgrano,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
lj7 tfc No. 102 calle de la Piedad.

PARA

Cadiz y Malaga.

Saldrá del Puerto de Montevideo á últimos del próximo Agosto la acreditada y de primera marcha, forrada y clavada en cobre fragata sarda EOLO, capitan Vicente Gianello; tiene prontos nueve mil cueros vacunos, y admite la restante. Las cualidades de este buque son bien conocidas, por su construccion y celeridad en sus viages. Los Sres. que gusten aprovechar tan buena proporcion para cargar ó ir de pasage, para lo cual tiene comodidades de primera clase y excelente trato, ocurran en Montevideo á D. José Gestal y en esta á

D. JUAN PABLO GESTAL,
Calle de la Victoria No. 150,
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de No.
jl21 8c 102 calle de la Piedad.

SE VENDE

UNA criada de 18 años y sabe planchar y coser bien. En la calle de Maypú No. 4 darán razon. jl20 8c

PARA

GOYA Y CORRIENTES.

Saldrá sin falta el 1.° de Agosto la goleta argentina VENUS: admite carga y pasageros (para lo que tiene buenas comodidades). Para tratar ocúrrase á Francisco Rodriguez, calle de Belgrano No. 12 ó en la Aduana. jl23 6p

FOR

Amsterdam or Rotterdam,
With priviledge of calling at Montevideo, if required.

—

The very fast sailing, coppered and copper fastened A. 1. Three Masted Galliot, HERSTELLER, 216 Tons Register.

Capt. VAN DER WIND.

—

Has a large proportion of her cargo engaged, and will take the remainder in on moderate terms, either here, or at Montevideo, proceeding to either of the abovementioned two ports that the shippers thereof may require. Has also excellent accommodations for passengers.

Apply to the consignees, Messrs. BUNGE, HUTZ & Co.
or to *HORNE & ALSOGARAY.*
Licensed ship Brokers,
jl24 tfc No. 102 calle de la Piedad.

AVISO.

SE vende un escritorio grande, propio para una casa de Comercio con cuatro asientos y para escribir dos personas de cada costado y se dará por un precio módico ocurriendo al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

Quesos de Tafi.

ACABA de llegar una pequeña partida de superior calidad y se halla de venta en la calle de Cangallo No. 90. j6 tfs

A los herreros.

SE vende carbon de piedra menudo y de superior calidad para la fragua á precio muy equitativo. Ocúrrase para tratar, calle de Cangallo No. 25 jl10 tfs

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 96, venden á precios acomodados, siguiente artículos recion llegados—

Azafran de Castilla superior
Almendra con cascara
Garbanzos
Sen
Anis
Ginebron en grano
Baldosas surtidas, y tambien de las pintadas de colores llamadas de Valencia.

Caja de fierro para DINERO.

HAY una de venta en el martillo de Thomas de Gowland, calle de la Reconquista No. 107. tfs

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

Persons who are unacquainted with the Spanish Language, or whom occupation, or other causes, may render desirous of avoiding the trouble of taking the necessary steps for obtaining passports, either for the interior or foreign destination, will on application at the Office of the GACETA MERCANTIL, *find a young man who respectfully offers his services, with the assurance of the utmost dispatchand punctuality.*

ENCUADERNADOR.

LA tienda de Silvestre A. De Marchi q' estaba en la calle de la Florida No. 19½ se ha trasladado al No. 62 de la misma calle. jl8 1mc

Helados superiores

SE hallarán desde hoy dia de venta en el Café de la Comedia. jl20 tfs

NUEVA LIBRERIA.

SE ha abierto una en la calle de Cangallo No. 82, donde se encontrará un surtido de papel superior de todas clases, lápices, tinta negra y colorada, obleas, cortaplumas y tijeras superfinas, pizarras, lacre, plumas, perfumes &c., y una coleccion de libros escogidos en ingles, frances y español, cuyo catálogo se publicará separadamente. jl27 3p

AVISO.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz acaban de recibir lo siguiente—

5 coches al último gusto europeo con todos sus útiles correspondientes
4 carros nuevos para panaderias con todos sus avios
1 juego completo de platos de estaño
Charreteras de oro finas y falsas
Varios útiles para caballos de tiro
Piedras blancas excelentes para los hornos de panaderias
Papel florete superior y medio florete y de estraza de todos tamaños
Felpa negra superior
Sombreros de felpa hechos al último gusto
Naipes colorados y azules de todas clases
Terciopelo negro italiano y de colores
Carbon de piedra francés
Agua de colonia y varias esencias
Un surtido de drogas
Infinitos otros renglones para tenderos. jl2 1mc

Ferreteria &c.

EL Almacen No. 14 calle de Maypú habiendo recibido nuevo surtido de FERRETERIA &a. se ofrece en venta á precios muy reducidos—

Achas de cuña y de labrar
Achas chicas de mano
Argollas de bronce para riendas, fiador y manea
Argollas de fierro para cincha y lazo
Azadas escocesas superiores
Azadas
Asadores
Acero de varias clases
Alambre de cobre
Almireces de bronce
Anzuelos para pescar
Acepilladores finos
Barrenas de cuchara grandes surtidas
Betun de Day y Martin No. 97
Botones de la patria y otros de gusto
Bisagras de bronce y de fierro
Bujes para carretas de buey
Bujes enteras para Id.
Cacerolas y ollas de laton doble
Cadenas para tirar carretas
Cadenas para perros
Cafeteras y teteras de varias clases
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados id.
Cepillos y molduras de carpintero
Chapas de bronce
Cepillos para botas
Chimeneas inglesas del mejor gus
Clavazon de toda clase
Cola fina
Cortaplumas muy finas y regulares
Cucharas de composicion
Cucharas de fierro estañadas
Cuchillos de punta y cabo negro de 12 pulgadas
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de carnicero id.
Cuchillos flamengos finos
Cañoncitos de bronce y de fierro
Carbon de piedra
Dedales de sastre
Escoplos
Escofinas y limas para carpinteros
Estaño en barritas
Estufas
Escarificadores en estuches completos para ventosas
Ejes de fierro para carretas
Estuches de instrumentos para cirujanos
Fierro en Barras para ejes de carretas
Fuelles para fraguas
Fuelles chicos para chimenéas
Formones de cubo
Guadañas superiores
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No. 3, 4 y 5
Hachas de carpintero
Harina de Avena
Jarros charolados
Lacre
Ladrillos requemados para hornos &a.
Lancetas de cirujano
Llaves para sacar muelles
Limas de varias clases
Llaves para destornillar cujas
Laton amarillo en chapas
Libros en blanco para cartas
Machetes de 18 hasta 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Màquinas para moler trigo
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero y carpintero
Municioneros y polvorines
Medidas para medir pipas
Navajas muy finas y regulares
Palas de pallar y puntiar con cabo
Palas de id, id. de cubo
Picaportes de fierro
Pizarras para escuela &a.
Plomo en rollos y en barritas
Pólvora para cazar en barrilitos de 1 arrob.
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 8, 12, 25 y 50 libras
Planchas de fierro colado para cocinas
Planchas para planchar ropa No. 3, 4, 5, 6
Pergamino superior
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo para velerias
Romanitas de mano
Rondanas de fierro para pozo
Tachos de fierro grandes para derretir sebo &a.
Tijeras para trasquilar
Tijeras chicas para costureras
Tinteros
Tornos para herreros
Trampas de raton
Trampas para tigres
Tiradores de argolla para comoda
Tijeras para podar
Terrajas de varios tamaños
Teteras de cobre
Y otra infinidad de artículos como para cocinas, carpinteria, herrerias, agricultura, &c. &c.

Tambien hay un resto de una partida de prunela de pura lana que se vende muy barata para concluir la factura.

Sal de la Isla de MAYO

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers. Ocúrrase á

ZIMMERMANN, FRAZIER Y CA.,
jl21 tfs 66 calle de Belgrano.

Interesante á los SS. SASTRES Y TENDEROS DE ROPA HECHA.

LOS comisionados autorizados por el Tribunal Consular para el arreglo y administracion de los negocios de D. Tomas Lindsay previenen á los SS. sastres y demas de este ramo q' recibirán propuestas para la compra de toda la existencia de la sastreria del dicho, compuesta de un brillante surtido de artículos nobles y de gusto para el ramo indicado:

Los efectos podrán verse en la casa de Lindsay calle de la Piedad No. y el inventario y demas pormenores serán exhibidos en casa del Sr. D. Juan Harrat calle de la Piedad No. 142 con quien puede entenderse el que se interese en esta compra.

OTRO.

SE previene á todas las personas que deban al Sr. Lindsay tengan la bondad de hacer sus pagos á la mayor brevedad al Sr. D. Jorge Morris autorizado para su cobro; como tambien á los SS. que tengan cuentas con dicho Lindsay las presenten al mismo para poder efectuar los arreglos necesarios en todo el presente mes. jl15 tfc

Hay de venta

EN el martillo de José Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72 los artículos siguientes—

Jabon en cajoncitos superior
Té bohia y souchong
Vino de Xerez embotellado
Id. blanco superior en barriles
Id. de Oporto riquísimo
Cerveza colorada excelente
Azucar de pilon refinada
Coñac legitimo en medias pipas. tfs

Pinturas

MUY finas al oleo, en cajas, sueltas de pinceles, barniz, aceites, paleto &c.
Chapas de marfil
Lapices negros No. 1 y 2 del célebre Conté
Idem blancos
Cajas de lapices de todos colores ó pastel
Pergamino fino, propio para autos
Tinta china de primera
Juegos de Loteria &c. &c.

En la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO

EN la calle de Cangallo No. 96 hay en venta á precios bajos los siguientes artículos—

Tabaco de Virginia
Goma copal
Baldosas
Pieles de vicuña
Almidon de trigo
Garbanzos. tfs

DELFINA
ó
LA OPINION.

POR Madama de Stael Holstein: traducida por D. Angel Casmaño; con este distico:

El hombre debe saber arrostrar la opinion y la muger sujetarse a su imperio.

Novela excelente en 6 tomos, que se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.13.

Avis á Messieurs les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No.* 130 *ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

CONVENIENTE A SALADEROS, SEBERIAS Y TENEDORES DE MADERA.

UN padre é hijo de oficio toneleros se contratarán para cualquiera destino de los arriba espresados, asi en esta ciudad como en la campaña y aun en la Banda Oriental. La persona que quiera entenderse con ellos puede verificarlo en la inteligencia que darán suficientes garantias. Ocúrrase á la calle de Maypú No. 13 y 15. jl25 3p

AVISO.

SE necesita un mucamo para el servicio de una casa, calle de la Paz No. 11. Es escusado presentarse si no se tiene buenas recomendaciones. jl27

Se alquila

UN almacen propio para caldos, sito en la calle de Cangallo, al lado del Templo de la Merced. Ocúrrase al No. 20 calle del Perú. jl27 3p

AVISO.

LA Escribania pública y de número propia de la testamentaria del finado D. Mariano Garcia Echaburu, se desea vender. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 167 donde hallará con quien tratar. jl27 3p

ESPAÑA.

Madrid, Mayo 9.—Estipulacion para el cange de prisioneros propuesta por el lord Elliot comisionado por S. M. B., y que servirá de norma á los comandantes en gefe de los ejércitos beligerantes en las provincias de Guipuzcoa, Alava y Viscaya, y en el Reino de Navarra.

Art. 1. Los comandantes en gefe de los ejércitos actualmente en guerra en las provincias de Guipúzcoa, Alava, Vizcaya y en el reino de Navarra convienen en conservar la vida á todos los prisioneros que se hagan por una y otra parte, y en cangearlos segun se espresa á continuacion.

2. El cange de prisioneros será periódico dos ó tres veces al mes, ó mas á menudo si las circunstancias lo requieren y lo permiten.

3. Dicho cange será en justa proporcion del número de prisioneros que presente cada parte, y los escedentes los retendrá la parte en cuyo poder se hallen hasta nueva ocasion de cange.

4. Se cangearán por igualdad de clases, empleos, categorias y dependencias de una y otra parte beligerante.

5. Si despues de verificado un cange entre las dos partes beligerantes, una de ellas necesita un punto donde pueda guardar los prisioneros escedentes, que no hayan sido cangeados, para la seguridad, buen trato y decoro de estos, se convendrá de que queden depositados y custodiados por la parte, en cuyo poder se hallen en uno ó mas pueblos que serán respetados por la contraria, sin que esta pueda entrar en los indicados pueblos ni hostilizarlos en manera alguna durante el tiempo que en ellos permanezcan los prisioneros: bien entendido que en el pueblo ó pueblos donde queden los prisioneros no se podrán fabricar armas, ni municiones, ni efectos militares; y que este pueblo ó pueblos serán elegido de anto mano por acuerdo de ambas partes.

6. Durante la actual lucha á ninguna persona, cualquierá que sea, civil ó militar se le quitará la vida por razon de opiniones políticas, sin ser juzgada y condenada previamente con arreglo á las leyes, decretos y ordenanzas vigentes en España. Esta condicion debe entenderse unicamente con los que no sean en realidad prisioneros de guerra, pues respecto á estos ha de regir lo que queda estipulado en los artículos anteriores.

7. Ambas partes beligerantes respetarán religiosamente y dejarán en plena libertad á los heridos y enfermos que encuentren en los hospitales, caserios ó cualquiera otro punto, prévio el correspondiente reconocimiento de los facultativos con respecto á los enfermos.

8. Si la guerra se estiende á otras provincias, regirá en ellas el presente convenio, con tal que sean los mismos egércitos beligerantes en las provincias Vascongadas y en el Reino de Navarra, los que por las vicisitudes de la guerra pasasen á hacerla en otras provincias de la monarquía.

9. Este convenio se observará estrictamente por todos los comandantes generales de ambas partes que se sucedan en el mando.—Cuartel general de Logroño, 27 de Abril de 1835.—Comandante en gefe del egército de operaciones del Norte.— Gerónimo Valdez.—Cuartel general de Asarta, 28 de Abril de 1835.—El comandante general del egército—*Tomas Zumalacarregui*—Elliot.—Firmado á mi presencia, S. Gurvood, teniente coronel."

—

Idem, 11. Al concluirse hoy la sesion del Estamento de Procuradores estaban delante del palacio varios grupos de los espectadores espulsados de la galería, y se han oido algunas voces. La tropa y la milicia han estado sobre las armas, y los ánimos en la consiguiente agitacion; pero esto no ha tenido trascendencia, y á la hora en que entra el pliego en prensa reina la mayor tranquilidad.

—

Idem, 12. En el Estamento de ilustres Próceres se ha presentado hoy la siguiente peticion:—

Los Próceres del Reino ven con el mayor dolor é indignacion la anarquía levantar su cabeza y mostrarse en esta capital con repetidos actos á cual mas infames y atroces: en este estado faltarian á lo que deben á V. M., á la pátria y á sí mismos, sino se dirigiesen á los pies del trono con esta respetuosa peticion, suplicándo á V. M. adopte las medidas mas enérgicas para reprimir á unos cuantos malvados que minan por sus cimientos el trono de V. M. y atacan á los ciudadanos pácificos, comprometen la libertad de la cortes, y preparan en cuanto pueden el triunfo del Pretendiente. Para tan sagrado é importante objeto los Próceres del Reino ofrecen á V. M. su mas activa cooperacion, como parte del Poder Legislativo, y su influencia, su vida y haciendas como particulares.—Dios guarde la años para felicidad de la monarquía.—Palacio del Estamento, 12 de Mayo de 1835.—Señora.—Siguen las firmas de 30 ilustres Próceres.

—

De la Coruña escriben con fecha del 15 de Abril que en la mañana de aquel dia habia sido fusilado el coronel frances Mortier, edecan de Bourmont, aprendido con correspondencia subversiva. Sufrió la sentencia con valor y dejó dos cartas una para Lisboa y otra para Bayona. El ex-general Grimarest y D. Ramon Pedrosa, que habian sido presos cuando Mortier, estan prontos para ser embarcados con destino á las islas Marianas. El arzobisgo de Santiago se embarcó para Mahon.

PORTUGAL.

Lisboa, Abril 28.—Con fecha del 24 se ha publicado la siguiente ley:

Da. Maria: por la gracia de Dios, &c., hago saber á todos mis súbditos que las Cortes generales han decretado, y yo he sancionado la siguiente ley:

Art. 1. Despues de la reforma de la casa de moneda, y á mas tardar, despues del dia 30 de Junio de este año, toda la moneda de oro y plata, que se labrare será decimal, y en proporcion con el valor de la moneda, que actualmente se halla en circulacion.

2. La nueva moneda de plata será de la ley de once dineros, y labrada en razon de 7750 reis por marco, que es la razon media de la moneda corriente.

3. La nueva moneda de oro será fabricada segun la ley y razon de la moneda actual, á saber: de oro de 22 quilates, y en razon de 120 mil reis por marco.

4. Las monedas de plata serán solamente de los valores de 1000, 500, 200 y 100 reis. Las monedas de mil reis correrán con el nombre de *Coronas*, y por lo que queda determinado en el artículo 2.° tendrán de peso 8 octavas, 18 granos y 58 centavos de grano próximamente, de manera que treinta y una de estas monedas pesarán exactamente 4 marcos. Las monedas de 500 reis correrán con el nombre de *Medias coronas*; tendrán la mitad del peso de las antecedentes, y entrarán treinta y una en 2 marcos. Las monedas de 200 reis tendrán de peso una octava, 46 granos y 93 centavos de grano, con pequeña diferencia, y ciento cincuenta y cinco de estas monedas pesarán exactamente 4 marcos. Las monedas de 100 reis tendrán la mitad del peso de las antecedentes, y ciento cincuenta y cinco entrarán en dos marcos.

5. Las monedas de mil y de 500 reis tendrán en un lado la efigie de la reina; en la orla esta inscripcion—*Mari II, Protugaliæ et Algarbiorun Regína.*—Y debajo de la efigie la era: en el reverso el escudo de las armas nacionales, y debajo de ellas los guarismos—mil reis ó 500 reis—que designan en reis sus valores respectivos. Las monedas de 200 y de 100 reis tendrán por un lado la efigie de la reina, la inscripcion y era como las antecedentes; pero en el reverso tendrán solamente dos ramos de laurel enlazados al rededor de la orla, y en medio de ellos los guarismos que designan sus valores, á saber 200 reis ó 100 reis.

6. Las monedas de oro se labrarán solamente de los valores de 5000 reis, y de 2,500 reis. Las primeras correrán con en el nombre de *Coronas de oro*, y tendrán de peso 2 octavas y 2 tercios de octava. Las segundas tendrán de peso 1 octava y un tercio y correrán con el nombre de *Medias coronas de oro*. Asi una de las primeras y una de las segundas valen juntamente 7,500 reis y pesan 4 octavas, que es el peso de las monedas corrientes de 7,500 reis.

7. Las monedas de oro de 5,000 reis, y de 2,500 reis, tendrán las marcas é inscripciones de las monedas de 1,000 y de 500 reis [artículo 5.°] solamente con la diferencia de los guarismos correspondientes á sus valores, los cuales para estas monedas serán—5000 reis, y 2,500 reis.

8. Las monedas fabricadas en conformidad de los artículos antecedentes correrán por sus respectivos y determinados valores juntamente con las monedas que actualmente se hallan en circulacion.

9. Podran labrarse, como hasta ahora, monedas de cobre; pero no las de bronce de 40 reis, cuya fabricacion cesará desde ahora.

10. Queda en pleno vigor toda la legislacion existente acerca de las monedas, y metales preciosos, en la parte en que no es revocada por la presente ley.

ESTADO ORIENTAL.

(*Del Universal de Montevideo.*)

BERGANTIN ORIENTAL RIO DE LA PLATA.

(*Continuacion.*)

La sentencia aquí entra en una porcion de reflecciones que la comison misma las califica de innecesarias ó immos tambien omitir y concluye declarando 1.°, Ciudadano Brasilero á José Teodoro Vilaza, y súbdito por consiguiente del Imperio del Brasil. 2.° Que la corbeta *Raleigh*, ha detenido una propiedad brasilera, en virtud de todo lo que lo condenan como buena presa al referido bergantin y su carga, todo para uso de los dos Gobiernos de S. M. B. y de S. M. el Emperador, poniendo los africanos á disposicion del Gobierno para ser empleados como *criados y trabajadores libres*.

Rio Janeiro, 6 de Febrero de 1835.

Geo. Jackson.—Fred Gregg.

Juan Carneiro de Campos, vencido.

Esto de vencido que se lee en la sentencia querrá naturalmente decir que no prevaleció el voto del Sr. Carneiro de Campos, brasilero. En efecto este miembro de la comision sostuvo y fundó su opinion de que era incompetente la comision que creó el tratado de Julio de 1827 para conocer en el caso del bergantin Rio de la Plata; la incompetencia la fundaba el Sr. Carneiro de Campo en que la comision era creada para conocer de las infracciones cometidas por súbditos ingleses y brasileros, y que por lo mismo no podia juzgar sobre la detencion de una embarcacion que navegando con bandera de la República del Uruguay, con pasaportes y despachos legáles de este Gobierno, no se hallaba comprendida en las disposiciones del tratado: que ademas los africanos encontrados á bordo del bergantin, no eran esclavos, sino colonos libres, que solo estaban obligados á servir algunos años, lo que jamas puede considerarse comprendido en el art. 6 del tratado de 28 de Julio de 1817, que exige para la legalidad de cualquier detencion, que los negros encontrados á su bordo sean efectivamente esclavos, cosa que no se halla en los africanos en cuestion.

Estas observaciones del Sr. Carneiro de Campos para establecer la incompetencia de la comision, eran demasiado sólidas, para que los otros dos miembros de ella se detuviesen á contestar las, y cerrando los ojos á la razon y al decoro mismo de la comision, pronunciaron la condena.

Hemos dicho que la detencion de este buque fué ilegal y para demostrarlo nada mas necesitamos que hacer notar cual era la comision del caballero Quin, comandante de la Corbeta *Raleigh*, como la de todos los marinos ingleses que obtienen igual comision: están autorizados á detener todo buque que se ocupe del tráfico de esclavos; pero desde que el comandante Quin encontró entre los papeles y demas documentos del buque uno autentico que hacia ver ó al menos dudar, que no eran esclavos los africanos encontrados abordo del Bergantin Rio de la Plata, debió seguir cualquiera otra conducta, menos la de detener el buque, privado de su capitan, sobre cargo y tripulacion, y marinarlo para hacerlo cambiar de destino. El Comandante Quin no podia alegar por razon q, el nombre de Colonos con que se transportaban aquellos negros éra ilusorio, y empleado para encubrir la calidad de esclavos. Bastaba que la de colonos estuviese contestada per un documento del Gobierno cuyo pabellon tremolaba en aquel buque para que si no le daba entera fé se abstuviese al menos de privarlo de su capitan y tripulacion.

El Caballero Quin, ni otro estrangero alguno por mas calificado que fuese, tenia derecho para juzgar los actos de un gobierno amigo que ningun compromiso tenia para no admitir en sus pueblos Africanos, bajo esta ó la otra denominacion y calidad. Si el nombre de *colonos libertos* ó cualquier otro que el Gobierno habia admitido era un pretesto, si estos nombres no alteraban la misera condicion de esclavos, el país tiene opinion, tiene órganos que juzguen la conducta de su Gobierno y decidan si es ilusorio y de puro pretesto, la denominacion de Colonos, y que en nada alteraba la condicion del esclavo.

El Gobierno ingles se ha quejado repetidas veces ya al Gobierno frances, ya al Gobierno portugues de que eran ineficaces sus leyes y medidas, para cortar el tráfico de esclavos; que con tal ó cual pretesto se eludian, y ha exigido en consecuencia nuevos medios y nuevos compromisos para conseguir su objeto. Todos los periodicos ultimamente publicados, asi en Europa, como América, estan llenos de las nuevas reclamaciones de los ministros ingleses residentes junto al gobierno portugues y frances; y ni el Comandante Quin, ni ningun otro marino ingles podia ignorar, que esta era la conducta, que los Agentes Diplomáticos de Inglaterra habian guardado en tales casos.

Si ellos creian que la denominacion de *colonos* bajo que el Gobierno Oriental permitia la introduccion de africanos hacia ineficaz la introduccion de este tráfico: que no entraba en sus principios y en su política, admitir esa distincion, era propio de la circunspeccion que distingue á la diplomacia inglesa y del decoro de este Gobierno el que se le hubiese exigido, que ni con ese nom… la introduccion de africanos. Pero erigirse en juez, desconocer la denominacion que el Gobierno habia dado á esos africanos y avanzarse á juzgar que eran esclavos, es abusar de su posicion de mas fuerte, é inferir un agravio gratuito al pabellon de un Gobierno amigo.

La observacion que hemos hecho sobre la conducta del Caballero Quin, urge todavía si se contrae á la decision del Tribunal que ha condenado el buque y carga: pero en la conducta de este Tribunal hay circunstancias muy agravantes que necesitan esplanarse mas detenidamente.

—

El Senado y Cámara de RR. de la República Oriental del Uruguay, reunidos en A. G., decretan.

Art. 1°. Concédese á los SS. D. José Felix Zubillaga y D. Francisco Lecocg, por si y á nombre de una sociedad el privilegio exclusivo por el término de seis años para establecer un molino de vapor que elabore el trigo.

2. Si antes de cumplidos tres meses contados desde la publicacion de este decreto, se introdujese para establecer en el pais un molino de esta clase no tendrá efecto el privilegio exclusivo que se concede por el artículo anterior.

3. El privilegio que se concede por este decreto empezará á contarse un año despues de su publicacion, dentro del cual deberán los privilegiados establecer el molino, quedando sin efecto sino lo hicieren en este término.

Sala de sesiones en Montevideo á 9 de Julio de 1835.

Lorenzo J. Perez,
Vice Presidente.
Luis Bernardo Cavia,
Secretario.

—

Montevideo, Julio 13 *de* 1835.

Enterado, acúsese recibo y publiquese, transcribiéndose el decreto á los interesados.

Rúbrica de S. E.
Llambi.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de las Leyes.

Federacion, 15 *de Julio de* 1835.

Resp tado Señor.

Tengo motivos para saber que no llegó a manos de V. E. la relacion de donativos que hizo el pueblo del Salto para vestir á los cristianos salvados del cautiverio, que se reunieron en este punto y por esta razon la adjunto con el recibo del Sr. Coronel Garcia.

Dios Nuestro Señor conceda salud y acierto á V. E. como se lo pide S. S. y Capp. Q. B. S. M.

Carlos Torres.

—

Relacion de los efectos que han donado los vecinos del Salto que á continuacion se espresan, para vestir á los cristianos salvados del cautiverio que se reunieron en la Federacion por órden del Sr. General D. Juan Manuel de Rosas, Restaurador de Nuestras Leyes.

D. Carlos Torres, Cura y Vicario del Fuerte Federacion,
30 varas de zaraza
1 docena de pañuelos.
D. Juan Leon Charras, Juez de Paz,
10 varas de liencillo.
D. Bernardo Cuntin,
28 varas de zaraza
20 id. de bramante
1 docena de pañuelos.
D. Francisco Campaña,
25 varas de liencillo.
D. Juan Echecopar,
28 varas de zaraza
12 id. de bramante
1 docena de pañuelos.
D. Miguel Payan,
20 varas de bramante
12 id. de zaraza
2 pañuelos.
D. Eufracio Noguera,
15 varas de zaraza
2 pañuelos.
D. Cirilo Domingo Saenz,
19 varas gaza azul.
D. Antonio Villalta,
10 varas bramante.
D. Felix Cornejo,
10 varas bramante.
D. Manuel Fernandez,
8 varas de liencillo.
D. Gerónimo Castillo,
15 varas de liencillo
6 pañuelos de rebozo
20 ovillos de hilo.
D. Tomas Vazquez,
6 varas de bramante.
D. Manuel Maestro,
10 varas de liencillo.
D. Martin Juan Quiroga,
10 varas de bramante.
Doña Anita Charras,
6 varas de zaraza
5 id. de liencillo.
D. Santiago Cadelago,
30 varas de liencillo
6 pañuelos de manos.
D. José Gomez,
6 varas de liencillo.
D. Diego Barruti,
37 varas de liencillo.
D. Narciso Agoto,
12 varas de bramante.
D. Bartolo Gomez,
8 varas de liencillo.
D. Francisco Charras,
8 varas de liencillo.
D. José Cadelago,
10 varas de liencillo.
D. Bernardo Morales,
10 varas de liencillo.
D. Juan Fierro,
8 varas de liencillo.
D. Felipe Fierro,
8 varas de liencillo.
Doña Juana Marquez,
8 varas de lienzo
D. Francisco Garcia
8 varas de zaraza
D. Juan Gaiay,
10 varas de zaraza
D. Guillermo Diaz,
8 varas de liencillo
D. José Joaquin Baltar,
25 varas de bayeta
D. Luis Dorrego,
70 varas de liencillo
D. Pedro Leon Martinez,
54 varas de liencillo
25 varas de listado
12 pañuelos de manos
2 docenas ovillos de hilo.

Es todo lo recolectado.

Salto, Abril 14 de 1814.

Pedro Leon Martinez.

ARRECIFES.

D. José Joaquin Baltar y D. Santiago Saavedra,
24 varas de bayeta colorada.

Torres.

—

Departamento del Norte.

He recibido de D. Pedro Leon Martinez, los efectos que se espresan en la antecedente lista que han donado los vecinos del Salto, cuyos nombres van espresados, para vestir á los cristianos salvados del cautiverio que se han reunido en este punto por órden del Señor Comandante General de Campaña Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.

Fuerte Federacion, Abril 15 1835.

Mariano Garcia.

VARIEDADES.

Tomas Guy.

Tomas Guy se ha hecho celebre por su avaricia y generosidad. Siendo librero en Lóndres, su fortuna no ascendia al principio mas que á 200 libras esterlinas; pero, gracias á su industria y sórdida economia se hizo luego considerable. Vamos á citar algunos rasgos del caracter de este hombre singular. Tomas Guy nunca usaba manteles en su mesa, y la gaceta mas vieja era la que escogia, en esta circunstancia para cubrirla. Una noche que estaba sentado, cerca de unas brasas medio apagadas, y sin luz, llamó uno á la puerta y le suplicó se sirviera escucharle. Al pronto Tomas Guy encendió su vela, que nunca compraba en mas de un ochavo, y abrió la puerta. La amable visita era el famoso Volturio Hopkins, no ménos conocido, de quien habla Pepe muchas veces en sus sátiras. He aqui la conversacion que se trabó entre nuestros dos personages:

Hopkins. Caballero, he oido decir que no tiene Vd. igual en la prudencia con que procede en los gastos ordinarios de la vida.

Guy. Como, es V. Mr. Hopkins?

Hopkins. El mismo. Yo pensaba que era el hombre mas ecónomico del mundo y hoy vengo á pedir á Vd. una leccion.

Guy. En realidad, no quiero Vd. hablarme mas que de eso?

Hopkins. De esto solamente.

Guy. Pues entonces creo que podriamos hablar igualmente sin ver: que le parece á Vd. Mr. Hopkins?

Y sin esperar respuesta, Tomas Guy apagó la vela. Este rasgo caracteristico bastó para hacerlo conocer á Hopkins que se levantó inmediatamente y salió despipiendose de Tomas Guy con estas palabras; "Buenas noches, mi Sr."

Sin embargo, hay en la vida de Tomas Guy rasgos de generosidad que le honran sobremanera. Este hombre fundó el hospital llamado *Guy's Hospital*, en Soutwark y gastó durante su vida en esta institucion 18,793 libras esterlinas y 16 chelines. Nadie en Inglaterra ha hecho un donativo tan considerable á ningun hospicio.

Ademas de esto, Tomas Guy hizo edificar á su costa una parte del hospital Santo Tomas; es tambien fundador de un hospital en Tomworth, en el condado de Stafford.

Concedió en vida á muchos de sus parientes pensiones de 10 y 20 libras esterlinas por año. A otros les prestaba cantidades sin interés para ayudarles en sus empresas. En su testamento dejó á sus parientes ancianos una renta de 870 libras anuales, y á los jóvenes de 75,589 libras. Fuera de esto, donó á los administradores de *Christ's Hospital* una renta anual de 400 libras esterlinas, con el fin de proteger cada

dió tambien á la ciudad de Lóndres la suma de 1000 libras esterlinas con la condicion de pagar todos los años, con el interes de este dinero, la deuda de cuatro pesos destinados por deudas en la ciudad.

Tomas Guy murió á los 81 años. Pobre para sí, rico para los otros, debe mirarse como un modelo.

(*D'Emdem.*)

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JULIO 28 DE 1835.

El Gobierno ha nombrado para desempeñar el Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil, que quedó vacante por fallecimiento del Dr. D. Francisco Planes, al recomendable federal Dr. D. Bernardo Pereda, que antes de ahora ha ejercido dicho empleo con el mayor celo y acierto. Este nombramiento, generalmente aplicado, llama á la gerarquia judicial á un antiguo y virtuoso Letrado, cuyos conocimientos y saber son notorios. Para el cargo de Agente Fiscal, que estaba encomendado al Sr. Dr. Pereda, ha sido nombrado el Dr. D. Lucas Gonzalez Peña, quien por sus aptitudes, buena conducta y decision por la causa nacional de la Federacion ha merecido esta confianza.

En la Universidad tambien han tenido lugar algunes arreglos. El Sr. D. Ignacio Ferros y el Dr. D. Gervacio Gari han sido llamados á decempeñar la Cátedra de Latinidad de Mayores el primero, y la de Menores el segundo. Estos dos nombramientos en personas idoneas y federales no podian ser mas acertados. En el segundo se ahorra á favor del Erario algunas cantidades, puesto que el Dr. D. Gervacio Gari, cesando en el emplee de oficial Delineador en el Departamento Topografico, entra á servir la Cátedra de Latinidad de Menores con solo la mitad del sueldo anexo á este cargo.

El nombramiento del Dr. en Medicina D. Pablo Villanueva para subrogar a Profesor D. Remigio Diaz en el cargo de Médico de Policia encargado de la vacuna en el pueblo de Chascomus y el del Profesor D. Fernando María Cordero, Médico de Policia de esta Ciudad, para el de Médico de sanidad de este Puerto con solo la mitad de la dotacion afecta á este destino, que servia el Dr. Villanueva, son dos medidas en que se consulta á la vez la economía y la eleccion de personas federales y aptas.—

Estos ahorros y arreglos parciales, coincidiendo con los principios políticos del Gobierno y con la acertada reforma general que sigue practicando, aumentarán en último resultado la gran suma de economias establecidas en bien de la hacienda pública por una administracion infatigable en su marcha patriotica.

Suscripcion de los Hacendados.

DEL PARTIDO DE LOBOS.

	Especies.	Moneda.
D. Jacinto Araoz		500
Juan Antonio Cascallares		300
Gregorio Piñeiro		200
Miguel Acevedo		150
J. Antonio Peralta		100
J. Atocha		80
Manuel Benavente		60
J. Pividal		60
J. Maria Sedano		60
Francisco Saenz		50
Juan de la Rosa Lopez		50
Manuel Angulo		50
Silvestre Vazquez		50
Pedro Zepeda		50
Valentin Sequeira		50
Pedro Damian Villegas		40
Toribio de la Fuente		30
Fernando Cardoso		30
Luis Almada		30
Francisco Maldonado		25
Juan Varela		25
Dionisio de la Fuente		20
Salvador Sereso		20
J. Negrete, novillos	3	
Damaso Rodriguez, id.	2	
Pantaleon Barrionuevo, vacun.	2	
Eugenio San Martin, novillos	1	
J. Maria Benites, id.	1	
Roque Espinola, id.	1	
Luis Silva, id.	1	
Suma—Hacienda	11	$ 2030

Dia 27.

Da. María Kiernan y 1 hija, de Soriano, Cangallo 130
D. Mateo Escalada, de Montevideo, Tucuman 127.
Aguinet Alejo, de id. Victoria 222.
David A. Stoddart de id Chacabuco 23
Juana Viñales, de id. Santa Cruz, cuartel 14.
Mateo Cascaravilla, de la B. O., Cochabamba 52.
Felipe Alvarez, de Entrerios, Independencia 4.
Pelegrin Lotero, de Corrientes, Tacuarí 43.
Zacarias Sanchez Negreti, id. id. id.
José Ituño, id. Victoria 91.
Bartolomé Cayoli, de Montevideo, Plata 113.

Individuos que solicitan pasaporte.

D. Estevan Monteverde, á la Colonia.
Antonio Montero, á Corrientes.
Leonardo Millan con un sirviente, al Gualeguay.
Maria Antonia Torres con 2 niñas, á la B. O.
Fermin José Mallea con tropa de mulas, á San Juan.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 26 Y 27.

Parroquia de la Concepcion:
Rufino Barrionuevo, parvulo, moreno, libre
Da. Nicolasa Chanteiro, 60 años
" Tomasa Ruiz, 20 id.
" Agustina Conde 20 id.
Parroquia de San Telmo.
D. Juan Sanchez, 19 años
Parroquia del Socorro.
Da. Mercedes Pariente, 54 años
Aleja del Carmen, párvula
Eusebio Moyaga, idem
Parroquia de la Piedad.
Manuela Cuti, morena libre, 3 años
D. Cipriano Rodriguez, 45 años
Da. Nicolasa Moreno, 46 idem
Parroquia de la Merced.
Patricio Saford, párvulo
Da. Juana Savo, 50 años
" Maria Ignacia Castilla, 76 años
Parroquia de San Miguel
Rumualda de la Cruz, párvula, parda, libre
Maria Dolores Alvarado, párvula.
Parroquia de Balvaneda.
Coronel D. Tomas Espora, 35 años
Parroquia de San Nicolas.
D. Fernando Acosta, 25 años
Angel Crosa, párvulo
Hospital General de Hombres.
Pedro Acosta, 55 años
Miguel Clale, protestante, 35 años
Hospital General de Mugeres.
Justa Rodriguez, 30 anos, morena.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de D. Anastacio Pacheco de Córdoba, consignada á D. Manuel Isidro Molina—á D. Pastor Frias, 6 fardos tejidos, 3 fardos cerda, 1 cajon jabon, 9 cajones orejones y 1 saco pelones—á D. Felipe Llavallol, 5 fardos tejidos y 4 barricas almidon—á D. Saturnino Soriano, 11 barricas orejones, 2 sacos charque de mansana, 56 id. pasas y pelones, 1 fardo lana—á D. A. Calviño 436 cueros vacunos 5 fardos tejidos. 5 id. cueros de cabra, cabrito, cordero y viscacha, 2 barricas manzanas, 2 id. id., 1 cajon orejones y pelones.

SALIDA TERESTRE.

La topa de carretas de D. Manuel Isidro Molina al Tucuman y Salta, con efectos de ultramar, ferreteria, y loza y muebles.

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 27.

a Zimmermann, Frazier y Ca., Belg. 66.
380 fanegas sal.
a D. Guillermo Orr.
9 piezas correspondientes á una máquina.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin americano *Amazon*, de Baltimore el 30 de Abril y de Montevideo el 26 del corriente, consignado á los Sr. Zimmermann, Frazier y Ca. 7 cajones sederias, 5 id. adornos de tapicería, 50 bocois de arroz, 23 atados juncos de la India, 5 cajones conserva de ostras, 15 cajones y 24 cuartos id. cigarros habanos.

HAN ABIERTO REGISTRO

Bergantin ingles *Findhorn*, con destino á Cowes, lo despachan sus consignatarios Brownell, Stegman, y Ca., Belgrano 97.

Goleta inglesa *Stedfast*, con destino á la Habana, lo despachan sus consignatarios Nickonlson, Green y Ca., Univerdad 109.

HA CERRADO REGISTRO.

Fragata americana *Brutus*, con destino á Nueva York, por sus consignatarios Zimmermann, Frazier y Ca.—Cargadores: los mismos 70 fardos cueros de carnero con 25 docenas cada uno, 15 dichos lana de carnero con 21 arrobas uno, 3 dichos de id. con 25 arrobas uno, 19 fardos cerda con 33 arrobas uno, 3 dichos cueros de nutrias con 150 docenas, 1 dicho id. de id. con 100 docenas, 1 dicho con 25 docenas de id., 6 dichos cueros de venado con 50 docenas uno, 15650 astas, 140 cueros de caballo, 39 id. de becerro, 3 cajones pieles de chinchilla con 342 docenas, 1 dicho id. de id. con 218 docenas, 1 dicho id. de id. con 27 id., 1 cajon con 24 docenas frenos para mulas, 1 baul con 150 docenas peinetas de talco para rulos, 1 cajon con dos juegos pilares para cujas, 2 fardos con 210 piezas género mechas, 25 fanegas sal, 1591 cueros vacunos—Haymes y Ca. 4963 cueros vacunos, 13 id. de bagual, 95 fardos lana de carnere con 20 arrobas uno, 5 id. cueros de id., 1 bocoi con 113 libras plumas de avestruz, 1700 astas. 6 fardos cerda con 30 arrobas uno, 2 fardos cueros de cabra con 22 docenas uno, 49 barriles aceite de potro, 1 fardo cueros de venado con 40 docenas.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Vigilante*, de San Nicolas de los Arroyos—á D. José Ressig, 40 fanegas trigo—á D. Remigio Moreno, 70 fanegas trigo—á D Felipe Llavallol, 100 cueros vacunos, 15 fardos telas para ponchos, 2 fardos cerda—á D. Andres Segovia, 4 barricas sebo, 1 fardito cueros de venado—á D José Silva, 1 cajon quesos.

Diate *San Gregorio*, de la Concordia—á D. Vicente Montero, 530 cueros vacunos, 29 arrobas cerda, 400 astas—á Don Manuel Irueta, 103 cueros vacunos, 3 barricas sebo, 12 arrobas lana, 250 astas, 47 cueros de venado, 42 cueros de nutria, 1 arroba plumas de avestruz, 1 saco astas de venado.

Lanchon *Salado*, de la Banda Oriental—á D. Miguel Marmol, 70 cueros vacunos, 150 quintales carne salada, 30 arrobas sebo.

Goleta nacional *Dos Amigos*, del Gualeguay—á D. Custodio Moreira, 80½ carradas leña.

Goleta *Concepcion*, de Soriano—al patron, 23 carradas leña, 2½ pipas grasa de potro.

Balandra nacional *No me Olvides*, de Mercedes—al patron, 11 carradas carbon, 4 id. leña.

Lanchon *San José*, de Santa Fé, con 80 docenas cueros de nutria, 54 cueros vacunos, 20 palos largos, 70 piezas de madera, 50 rayos y 20 umbrales.

Queche *Fortunato*, de las Vacas—á D. Juan Appleyard, 624 quintales carne tasajo, 5 carradas leña.

Chalupa *Colorada*, de las Vacas—á D. Guillermo Benbon, 31 arrobas grasa—al patron, 53 arrobas sebo y 30 carradas leña.

Chalupa *San Joaquin*, del Ibicuy, á Brownell, Stegmann y Ca. 575 cueros vacunos, 3557 astas, 7 pipas sebo, 1 barril grasa 69 vejigas id., 2 sacos cerda.

Balandra *Carmen*, de San Nicolas, á D. Gerónimo Maza 150 cueros vacunos, 8 barricas sebo, 1 pipa id., 2 fardos nutrias, 1700 astas, á D. Ramon Idoyaga 302 cueros vacunos, 93 id. de caballo, 3 fardos ponchos y trezadas, 1 retovito id. id., 20 arrobas cerda, a la órden, 160 fanegas trigo, 503 cueros vacunos, 193 id. de bagual, 9 fardos jergas y ponchos.

Balandra *Rosario*, del Paraná, á D. Salustiano Espeleta, 100 fanegas cal.

Balandra *Aurora*, de Victoria á D. Domingo Gandulfo 71 cueros vacunos, 46 docenas cueros de carnero, 70 arrobas lana, 34 id. cerda, 40 id. sebo, 500 astas, 20 docenas cueros de nutria, 200 fanegas cal.

Balandra *Nueva Navegante*, de Gualeguay con 129 cueros vacunos, 1 barrica grasa, 1 chigua de lana, 2 barricas sebo, 8 docenas cueros de nutria, 2 chiguas cerda, 15 carradas leña. D. Tomas Rousse.

Balandra *Victoria*, de la Victoria, á don Juan Bengaria 125 cueros vacunos, 81 arrobas lana, 9 arrobas cerda, 70 fanegas cal, 26 docenas cueros de carnero.

Lanchon *Atrevido Federal*, de San Pedro, al patron 30 fanegas ceniza, 8 id. de maiz, 10 docenas cueros de carnero.

Balandra *Carmen*, del Salto—à D. Tomas Rousso 18 tercios yerba paraguaya, 104 sobornales id. misionera, 301 cueros vacunos.

Goleta nacional *Samaritana* de la B. O. 6 carradas carbon, 18 carradas leña.

Goleta nacional *Santa Cruz* de Corrientes—al patron 9 tirantes, 41 rayos—á D. Felipe Llavallol 544 cueros vacunos, 100 arrobas tabaco, 6 barricas de cigarros, 239 suelas—á los Sres. Zumaran y Treserra 600 cueros vacunos, 76 id. de becerro, 1482 astas.

Balandra *Amor Constante* de Corrientes—á D. Juan Catoira 85 petacones tabaco, 26 barricas cigarros, 9 cajones id., 290 astas, 35 cueros de tapas.

Goleta *Vigilante* de la B. O.—al patron 15 carradas leña.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

FUNCION 6.ª DE LA 3.ª TEMPORADA.

Hoy Martes 28 de Julio.

Abierto el proscenio con una brillante sinfonia se representará el gran drama en cinco actos titulado—

EL TRIBUNAL FORMIDABLE
ó SEA
ROBERTO DE MOLDAR DESTRUCTOR DE LOS TIRANOS.

Esta hermosa composicion llena de patriotismo y amor á la libertad, no dejará de llenar los deseos de aquellos que siquiera abriguen una chispa de ese fuego electrico, distintivo inequívoco de los corazones verdaderamente republicanos.

La funcion terminará con un escogido—
FIN DE FIESTA.
A las siete.

SE ALQUILA

LA casa baja No. 137, calle de la Universidad, al lado del Correo. El local y distribucion la recomiendan para comercio ú otro destino. En los altos de la misma casa darán razon. jl27 3nc

Se alquila

EN la calle de Cangallo la que está señalada con el No. 58. Es de regular comodidad, y de precio moderado. Para tratar ocúrrase á la calle de la Paz No. 72. jl27 3pn

Se vende

LA casa No. 249 en la calle de la Reconquista: en ella vive su dueño. Allí mismo se vende una hermosa cómoda y dos cuadros. 1p.

ABASTO.

AVISO OFICIAL.

Los señores que quieran encargarse de remitir á Bahia Blanca las reses gordas necesarias cada mes, en número de seiscientas ó mas cabezas, para la mantencion de aquella guarnicion y las del Fortin Colorado, Patagones, y Guardia Constitucion en el Rio Negro, dirigirán sus propuestas á la Contaduría General el 5 del entrante Agosto hasta las dos de la tarde. Los interesados pueden dividir las propuestas en dos partes; la una espresando el precio de cada vaca y el de cada novillo de cuenta de matadero gordos, puestos de su cuenta y riesgo en el Fuerte Argentino; y la otra indicando igualmente los precios de ambas especies si se hace el aparto en las estancias por los empleados que el Gobierno mandare al efecto.

Se admiten tambien propuestas para los Fuertes Independencia, Mayo y Federacion.

AVISO.

LA quinta sita sobre Maldonado de la propiedad de D. R. Tobal se vende ó se cambia. El que gustase tratar en la casa No. 309 calle de la Reconquista encontrará con quien verificarlo; está en tierras del Estado y se vende hoy con mucha comodidad. jl28 3p

MUCAMA

PARA cuidar una niña y para servicio interior. Se necesita una que tenga buenas recomendaciones, en los altos de la casa No. 26 calle de Chacabuco, frente á la Fonda del Sr. Smith. jl28

Esponjas muy finas

SE venden en la Libreria de la Independencia calle del Perú No. 60.

AVISO.

SE necesita un Oficial de Colchoneria. El que tenga buenas recomendaciones puede ocurrir á la casa calle de Potosí No. 78 que hallará con quien tratar. jl28 3p

Se ha perdido

DESDE la calle de la Esmeralda hasta las Cinco Esquinas, el primer tomo de la obra titulada *"Old maiden's Talisman."* El que lo entregue en la calle de la Catedral No. 30 recibirá una gratificacion correspondiente. jl28 2pd4

Se vende

EN la calle de la Florida No. 11 una partida de baldosa fina francesa como para enladrillar piezas interiores de salas ó aposentos. Igualmente se alquila un cuarto en la calle del Tucuman No. 31 adentro. jl28 3p

Se venden

LOS útiles de una panaderia que está en actual egercicio. Tambien puede alquilarse la casa donde el vendedor tiene dicho establecimiento. El que se interese puede ocurrir á la Plaza de la Victoria, tienda No. 11 de la Recoba Vieja, donde se impondrá de la minuta, y hallarán con quien tratar, desde las once hasta las dos de la tarde. Tambien se venderán por el mismo algunos muebles. jl28 3p

A los Sres. que edifican.

BALDOSAS del Havre de Gracia á un precio moderadísimo se venden en la calle de la Reconquista No. 3. jl28 3p

Se vende

UNA casa esquina de azotea situada en la calle de Balcarce y calle de Cochabamba, construida á la inglesa, tiene dos patios, dos lugares, dos cocinas y cinco piezas inclusa la esquina; todos los tirantes son de madera dura del Brasil. El que quiera tratar por ella se verá con Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. jl28 tfs

FOR
Van Dieman's Land.

The very fast sailing, well known, coppered A. 1. Buenos Ayrean Barque ESPERANZA, *Burthen about 240 Tons, J. Gard, Master.*

Has comfortable accommodations for cabin & steerage passengers, and will admit freight and passengers until 15th day of August next, and no longer.

Those persons desirous of going to the abovementioned Colony, will please apply for particulars to

HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship Brokers,
July 28 No. 102 calle de la Piedad.

SALT AFLOAT.

Of excellent quality, for sale—enquire of Lafone, Robinson & Co. No. 12; Calle de la Florida. 6c

SE ALQUILA

UNA pieza decente en una casa de familia. La persona que se interese ocurra á la calle de la Florida No. 224. 1p

DON Benito Diez esposo de la finada Da. Juana Nuñez de Diez (que en paz descance) á nombre suyo y del de sus menores hijos, suplica á aquellos de sus amigos que por olvido del repartidor no hayan recibido la correspondiente esquela de convite, se sirvan asistir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de hacer en la Iglesia de San Francisco, el dia de hoy á las 9 de la mañana. 1f1c

Sal de superior CALIDAD.

SE vende abordo, en casa de Lafone Robinson y Ca., No. 12 calle de la Florida. jl28 6c

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Hoy Martes 28 del corriente se rematarán a la mejor postura los siguentes artículos.
250 frasqueras de ginebra de holanda
Ladrillos para afilar y limpiar cuchillos
Tapones de limeta.
Papel de estraza
Mostaza, anis en grano
Cigarros habanos, cominos
Aceite de comer
Papel blanco
Javon amarillo
20 barriles alquitran de Suecia
Quesos ingleses superioes
Ginebra de Holanda en pipas, y otros artículos que se manifestarán.
A las 11.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 107.

El Miercoles 29 del corriente se rematarán á la mejor postura, por cuenta de aseguradores, los siguientes efectos:—
10 piezas género de ponchos con fleco averiado
Como 100 piezas bramantes id.
100 docenas de fajas catalanas id. y otros efectos averiados.
EN SEGUIDA.
Bayetas de varias clases superiores
Paños, bramantes
Cocos, franelas
30 piezas zarazas listadas averiadas
Listados, pañuelos de rebozo
Medias de colores, idem blancas
Zarazas y otros varios efectos sanos.
A las 11.

POR EL MISMO.

En la calle de la Alameda No. 11.

El Viernes 31 del corriente se rematarán á la mejor postura que se pueda obtener, todos los útiles de dicho establecimiento que consisten de Herramientas, fierros &a. &a.

AL MISMO TIEMPO—Se rematará 1 ancla grande.

A las 11.

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú No. 21.

Hoy Martes 28 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, de cuenta de aseguradores, bayetones de superior calidad, arpilleras anchas y algunos otros efectos con adicion.

EN SEGUIDA—Se rematarán pañuelos de seda y vestidos de chalí para señoras, capas finas de paño frances para id., medias de colores, irlandas de hilo y bretañas de id. muy finas para camisas, pañuelos de raso bordados de sedas, paños de varias clases, brines aplomados para pantalones, pañuelos de paño punzoes, gergones de lana con guarda para alfombras, franelas blancas, zarazas anchas francesas, dichas para colcha, ponchos, platillas anchas de irlanda, pañuelos blancos de 7 y 8 cuartas de punto bordados, cotonias colchadas de colores para chalecos, hilo de carretel blanco muy buen surtido, peinetas grandes de carey muy finas y otros diversos efectos.

POR LOS MISMOS.

Para los Saladeros y Estaqueadores de Cueros.

El Miércoles 29 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor posturas, y por tener que desocupar un local, en la calle Larga de Barracas, de la esquina de Santa Lucia tres cuadras para el rio, como 500 fanegas de sal de buena calidad y una porcion de herramientas y útiles para el dicho trabajo de Barraca.

POR LOS MISMOS.

Interesante á los almaceneros &c.

El Jueves 30 del corriente á las 11 de la mañana, en la calle de la Florida No. 20 y por tener que liquidar varias facturas, principalmente la de una pacotilla de cristalería, se rematarán precisamente y sin reserva alguna, á la mejor postura, varios bocois de vasos surtidos, juegos de loza azul y rosada para almuerzo, tasas con platillos id. id., videt blancos, rosados y azules, platos de orilla, jarros pintados grandes, ladrillos para limpiar cuchillos, tubos de cristal para quinqueses de muy buena clase y otros varios articulos de id.

FERRETERIA.

Palmatorias averiadas, cuchillos de punta cabo de ballena de la mejor calidad, alcayatas, tijeras finas, visagras, puntillas para carpinteros, aceiteras de 4 á 6 frascos, municion, sartenes y otros muchos artículos que se manifestarán al tiempo de la venta.

LLEGADOS POR EL BERGANTIN FRANCES "CLARA" A LA LIBRERIA DE LA INDEPENDENCIA, CALLE DEL PERU No. 60.

Accidentes de la Niñez, 1 tomo, con láminas iluminadas
Elementos breves de las principales ciencias, 6 primeros conocimientos, 1 tomo, con láminas iluminadas
Cuentos de las Hadas, 1 tomo, idem idem
Los Incas por Marmontel, 2 tomos, con láminas
Modelos de los Niños, 1 tomo, con láminas iluminadas
Juan Sbogar, novela en 2 tomos
El Pintor de Salsburgo, 1 tomo
La Selva, por Ana Radcliffe, 6 tomos
Almacen de los Niños, 2 tomos, con láminas iluminadas
Marica ó la Sobrina, novela, 4 tomos
Adolfo por Benjamin Constant, 1 tomo
El Dote de Paquita, novela, 2 tomos
Albertino Giovani. 4 tomos
Los tres Gilblases, 4 tomos
Teresa Ober, 1 tomo
Telémaco con láminas iluminadas, 1 tomo
El Quijote 25 id. id., 6 tomos
Quevedo, sus obras con retrato, 5 tomos
Código del Comercio Español, 5 tomos
Ramillete de divinas flores con 18 laminas, 1 tomo
Galanteo de las Ventanas, novela, 1 tomo
Voz de la Naturaleza, id., con láminas, 3 tomos
El Italiano ó el Confesionario de los penitentes negros, 7 tomos, por Ana Radcliffe
Clara de Alba, novela por Mma. Cottin, 1 tomo con láminas
Los Subterraneos de Mazzini, novela, 6 tomos
Alejo ó la casita en los Bosques, 4 tomos con láminas
Las cañas del Tiber, novela, 1 tomo
Novísima Recopilacion de Leyes, última y magnífica edicion en 4 tomos folio
Comedias de Moratin, 3 tomos
Bonilly, consejos á mi hija, 2 tomos con láminas
Id., Cuentos á id. 2 id. con láminas
Id. Las jóvenes 2 id. con láminas
Biron, el Corsario, novela, 1 tomo
La Farmacia Casera por Blanchard, 2 tomos
Cooper, El Espia, novela, 4 tomos
Iriarte, sus fábulas, 1 tomo
Florian, Gonzalo de Córdoba, 2 tomos
Id. Numa Pompilio, 2 tomos
Ilustres Americanas, 1 tomo
Genlis, Ines de Castro, novela, 2 tomos
Los Recreos de Eugenio, 1 tomo
Accum, Manual de Química, 2 tomos
Cottin, Matilde ó las Cruzadas, 4 tomos
Modelo de las Jóvenes, 1 tomo
Refranes de la lengua castellana, 2 tomos
Reynaldo y Elena, novela, 2 tomos, con láminas
Genlis, el Sitio de la Rochela, 2 tomos
Fenelon, Educacion de la hijas, 1 tomo
Veladas de la Quinta, 6 tomos con láminas
Itinerario de Paris á Jerusalem, 2 tomos
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones, vela, 1 tomo
Diccionario ingles-español, 2 tomos
Manual de práctica forense por Tapia, 1 tomo
" Nuevo epistolar ó modo de escribir toda clase de cartas al estilo del dia, 1 tomo
Gustavo ó el calavera, 4 tomos
Diccionario razonado de Legislacion por Escritche, 1 tomo folio, magnífica edicion
Delfina ó la opinion por Mma. de Stael, 6 tomos, novela del mayor interes
El amigo de los niños, 1 tomo
Cottu, administracion de la justicia, 2 tomos
Vatel, Derecho de Gentes, 4 tomos
Tratado de Legislacion por Comte, 3 tomos
Coleccion diplomática por Llorente, 1 tomo
Manual del Abogado Americano, 2 tomos
Tratado de Navegacion por Besont, 1 tomo, en frances
" de Anatomia por Bayle, 1 tomo
Lavedan, enfermedades epidémicas, 2 tomos
Barnabes, de oculta vida, 1 tomo
Diccionario de Medicina y Cirugia, 7 tomos
Bell, curso de Cirugia, 6 tomos
" Enfermedades Venereas, 2 tomos
" Ulceras, 1 tomo
Alibert, Materia médica, 4 tomos
Cullen, Medicina práctica, 4 tomos
Colomar, Enfermedades linfáticas, 1 tomo
Boyer, Enfermedades de los huesos, 2 tomos
Vida de Napoleon por Sir W. Scott, 18 tomo
Verdadero sistema de la Europa por de Pradt, 2 tomos
Derecho Natural por Reyneval, 2 tomos
Pensamientos cristianos, 1 tomo
Vida de Nuestra Señora, 1 tomo
El mes de Maria, 1 tomo
Visitas al Sacramento, 1 tomo
Ejercicio Cotidiano, 1 tomo
Burlamarqui, Derecho Natural, 1 tomo
El Ultimo Mohicano por Cooper, 4 tomos, novela de sumo interes
Ensayo sobre las costumbres de todos los pueblos del Universo, 10 tomos
Carolina de Lithcfield, 3 tomos, &a. &a.

Cuerdas de piano.

DE Guitarra y de Violin, se hallan en la Libreria de la Independencia calle del Perù No 60. tfs

Se vende
MUY BARATA.

UNA casa en el Pueblo de Quilmes, á cuatro cuadras distante de la Iglesia, compuesta de una cuadra en cuadro, con frente al Norte y fondo al Sur, con esquina, sala, aposento, un cuarto, cocina, y pozo de balde. Las personas que se interesen por dicha casa é imponerse de mas pormenores pueden ocurrir al martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquista No. 107. j!23 tfs

RATA.

LA casa No. 247 calle de Suypacha. El que quiera comprarla podrá ocurrir á su dueño No. 34 calle de la Plata. j!24 1me

SE VENDE

UNA casa en la calle de Suipacha bajo el No. 174. El que se interese por ella ocurra á la calle de la Florida No. 54 donde vive el encargado de la venta. j!27 6p

SE ALQUILA

EL cuarto No. 84 calle de Cangallo. Es propio para tienda, y tiene bastante comodidad para la familia de un artesano. En la libreria que está al lado darán razon. j!27 3p

200$ de gratificacion.

Se dan en la calle de Belgrano No. 74, al que dé noticia de un negrito que se fugó el dia 2 de Mayo: iba vestido con chaqueta de bayeton blanco, y pantalon listado, como de 14 años de edad, alto y delgado, los dientes limados adelante, habla mal el castellano, de nacion mosambique. jl1 1mp

AVISO

Se venden 150 bueyes. El que guste comprarlos ocurra á la calle de Cangallo No. 96. tfs

AVISO.

ALMENDRAS con cascara de buena calidad y á precio equitativo se vende en la calle de Cangallo No. 96. j6 tfs

AVISO.

El Sr. Baux, botero, avisa á sus numerosos marchantes que acaba de trasladar sus talleres, de la calle de la Florida No. 25 á la de la Piedad No. 42.

j!21 15p

¡ VIVA LA FEDERACION .!

Batallon Restaurador.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamados al servicio para el entrante mes de Agosto todos los individuos de las compañias cuarta y cazadores, los que deberán presentarse el dia 31 del corriente en la mayoria del espresado Batallon para ser abonados al servicio. El Sr. Coronel está resuelto á castigar severamente á los inasistentes. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

BARBARIN.

UN PASO EN EL PINDO.

COLECCION de Poesias del Sr. D. MANUEL DE ARAUCHO, un tomo en 25 pliegos. Primera obra de este género que se publica en el Estado Oriental del Uruguay por uno de sus hijos.

Se hallará en la Libreria de la Independencia, calle del Perú No. 60; en la llamada Argentina, calle de la Reconquista No 72; en la del Sr. Steadman, frente al Templo de la Catedral; en la tienda del Sr. Cotó, Cangallo No. 66, y en la Imprenta de la Libertad, Corrientes No. 59. Su precio 8 pesos el egemplar. No se halla en el Parnaso Oriental publicado en esta capital, composicion alguna de las que integran esta obra. Ella contiene varias especies de metros y asuntos. Su autor parece que ha ensayado en ella la magestad de Caliope y los encantos de Erato, sin dejar de ser inspirado alguna vez por Clio, y Euterpe. El órden en que se hallan colocadas las composiciones que contiene es absolutamente exacto, y si en ella no se encontrasen algunas que puedan llamarse gefes de obras, al menos, se verán en las producciones de su autor los sentimientos que lo animan en favor de la patria que lo vió nacer.

j!25 15c LOS EDITORES.

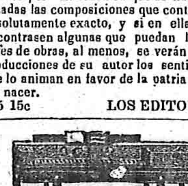

VENTA

SE vende un piano de excelentes voces y de condicion fuerte en el ínfimo precio de 1000 pesos moneda corriente. En la calle de Belgrano No. 293. j!25 3p

AVISO.

SE ha perdido en la noche del Sábado de la calle del Cerrito un caballo obero negro, ó zaino oscuro ensillado con recado. El que dé noticia de su paradero ó lo entregue en el Departamento de Policia, será gratificado por su dueño. j!27

Se necesita

UNA ama de leche. En los altos de la casa No. 150 calle de la Universidad darán razon. j!25 3p

EN los almacenes de D. Pedro Mom, frente de la Aduana, en el de la Alameda No. 25, se venden los artículos que á continuacion se espresan, y a precios equitativos, á saber—

Cabos para hacer filásticas
Filásticas
Jarcia de todas menas y calidades
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Sogas de pozo
Cadenas para pozo
Rondanas para idem
Anclas y anclotes
Clavos de todos tamaños
Alquitran de Suecia
Id. de Norte América
Id. de carbon
Brea negra
Idem rubia
Pinturas
Lonas de Rusia
Brin de id.
Lanilla para bandera
Estufa
Cal de la Bajada
Polvero de ladrillo
Y otros infinitos artículos para buques.
j!18. 15p.

Escuela de Baile.

EL Sr. Felipe Caton y su esposa anuncian á sus discipulos y discipulas y á los demas SS. que quieran honrarlos con su asistencia que han mudado su morada á la calle de Potosí No. 81, frente al paredon del Colegio en unos altos. Allí se enseña toda clase de baile y las cuadrillas nuevas ya anunciadas anteriormente.

j!22 15pd2 FELIPE CATON.
CAROLINA CATON.

PERDIDA.

DESDE el Café de Catalanes, calle de la Catedral, Plaza de la Victoria, calle del mismo nombre y Perú, se perdió ayer tarde dos mil novecientos y cincuenta pesos moneda corriente. La persona que los hubiere hallado se servirá entregarlos en esta imprenta y se le gratificará con 400 pesos. j!22 tfs

Turron de Alicante
RECIEN LLEGADO.

SE vende en la confiteria esquina de la calle de la Florida y de la Piedad. j!10 tfs

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

AVISO.
No. 27 CALLE DE LA PIEDAD.

DIEGO NOTT rinde las mas espresivas gracias á sus amigos y al público en general por la generosa proteccion que le han dispensado durante su residencia en esta capital. Les recuerda al mismo tiempo, que habiendo trabajado por muchos años en algunos de los establecimientos mas acreditados de LONDRES, posee el arte que profesa, en todos sus ramos, con la mayor perfeccion; y se compromete á cortar el pelo, de un modo sino *superior*, al menos igual á cualquier otro en Buenos Aires.

N. B. Corta y peina á los Sres. en su propia casa, anticipándoselo muy corto aviso.

☞Hace pelucas y casquetes, al gusto de las personas que se las encarguen.

⁂ Afila y asiente navajas, y si no quedan á satisfaccion de los interesados, no exige compensacion. j!20 1mc

Hermoso carbon
DE PIEDRA DE NEWCASTLE

MUY entero, sin mezcla alguna de polvo, y por lo mismo el mas propio para estufas y chimeneas, se vende por toneladas, á precio mas equitativo que en cualquiera otra parte, en la calle de la Victoria Vo. 41. tfs

SAL DE LA ISLA DE MAYO.

DE superior calidad abordo de la barca americana Baring Brothers hay de venta. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Catedral No. 72. tfs

Se vende

UN criado mozo, sano y de campo; su precio mil trescientos pesos moneda corriente. Ocúrrase á la calle de Belgrano No. 258. j!24 6pd1

AVISO.

LAS tardes de los dias 29, 30 y 31 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de la casa propia de D. Salvador Gueselaga, sita en esta ciudad, calle de San José cuartel 20, edificada en terreno de 28 y dos tercias varas de frente al Este y 17½ de fondo; y se halla tasada en 5,573 pesos 1 real moneda corriente, cuyo pormenor se manifestará en la oficina. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

j!25 3p LLAMES.

AVISO.

SE previene al público no den crédito alguno á los individuos de la tripulacion de la barca americana *Baring Brothers*, porque ni el capitan ni los consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. j!25 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

Plana Mayor del Norte Y DE LOS ANDES.

LOS SS. Gefes y Oficiales pertenecientes á les indicadas pueden ocurrir desde el Lunes 27 del corriente á la casa del que subscribe, en la calle de la Piedad No. 313, para ser satisfechos de sus haberes desde Agosto de 1834 hasta Abril inclusive del corriente; verificándolo asi mismo aquellos individuos que tengan que repetir contra los predichos haberes, desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

j!27 3p LORENZO ROXO.

DE REEMBARCO.

HAY de venta en la calle de Cangallo No. 96. tfs

MUEBLES
No. 132 calle de la Victoria.

SE halla de venta en la actualidad un surtido brillante de muebles á precios muy acomodados, todos de buen gusto y fabricados al estilo mas moderno: consiste en lo siguiente—

Cómodas de todas clases
Guarda ropas idem
Tocadores idem
Sofaes idem
Sillas de caoba de hechura de la última moda
Id. Norte Americanas
Id. fabricadas acá
Id. de esterilla
Mesas de arrimo de mucha variedad y buen gusto
Id. de costura
Id. para comedor
Id. para escritorio
Cujas de todos tamaños, clases y gusto
Lavatorios, cunas, bancos de pié y demas servicios propios para el uso y adorno, enmueblar una casa al estilo mejor y mas moderno.

Todo lo que se ofrece al público baratísimo con motivo de que la casa se halla en venta y el inquilino tiene que dejarla en breve. j8 tfc

J. Hardoise

RECIEN regresado de Paris, tiene el honor de prevenir al público que ha puesto su sastreria calle de la Piedad No. 90. j!4 1mc

AVISO.

SE vende en un precio cómodo un famoso terreno para estancia sito desde el Arroyo de Ramallo para S. Nicolas, con 2800 varas de frente al Paraná y legua y media de fondo. Tiene la famosa bajada llamada de Cariagã y otras del Arroyo de Ramallo. Es uno de los mejores lugares para cria de ganados y muy á propósito para saladero por sus buenos puertos. El que se interese por él ocurra á la calle de Cangallo No. 96. j3 tfs

A los navegantes.

SE vende ó se cambia, por un buque de menor porte, la conocida zumaca nacional CARMEN de 136 toneladas, que se halla perfectamente carenada, y completamente aparejada: está actualmente en barracas: los Sres. que quieran tratar pueden ocurir á Pedro Mom, en el almacen frente á la Aduana. j12 tfc

Piano de primera
CLASE DE STODART.

SE vende uno hermosísimo de excelentes voces, y de muy fuerte construccion, en la calle de la Victoria No. 41. tfs

AVISO

EN el Depósito de Cerveza, en el ótano bajo de la Imprenta de la Gaceta Mercanti, se puede acomodar un mozo de buenas costumbres de 12 á 15 años; se le promete buen trato. j!25 3p

FONDA NUEVA.

SE acaba de abrir una, donde fué la de Smith, calle del Perú No. 69, del cuartel de Patricios, media cuadra para el centro; donde su propietario ofrece servir à las personas que le honren con su asistencia, con todo aseo y á precios moderados. Tambien se mandan viandas afuera. j!25 3p

AVISO.
OJO AL BARATILLO.

EN la Boca del Riachuelo, se halla la balandra Carmen, procedente de la Victoria, cargada de cal, y se dá á precio muy equitativo, por tener que dar la vela á la mayor brevedad. En la fonda de dicho punto hay con quien tratar. j!25 3p

Aviso a las personas DE BUEN GUSTO.

EN la Confiteria Española calle de la Reconquista No. 87 se ha sacado nuevamente el acreditado Turron de Alicante y Turron de Marapan, ambas calidades elaboradas en la misma fábrica.

Se encontrará ademas un surtido de dulces en caldo y seco y masas al estilo del pais, como asimismo un surtido de licores. Tambien se vende café molido puro y de toda confianza.

Las personas que se dignen honrarle con su confianza pueden estar ciertas de quedar bien servidas en lo que verdaderamente ofrece. j!27 6p

El Administrador GENERAL DE VACUNA.

AL PUBLICO.

ES muy lisongero observar el zelo con que las madres conducen sus hijos á la Vacuna; pero al mismo tiempo se nota con desconsuelo, que mas de la mitad de los vacunados, no vuelven á ser reconocidos á los 8 dias, como está ordenado. Esta funesta omision prepara víctimas para las viruelas el dia que por desgracia se nos aparezca. Aprovechémonos de la terrible y dolorosa leccion que ha dado el desengaño á los que han tenido igual omision en otros pueblos, y seamos mas puntuales en volver á la Casa de Vacuna el dia señalado, que es el octavo de la vacunacion, para volver á ser vacunados en el caso de que ó sea falsa la vacuna ó no hayan prenddio, como algunas veces sucede, apesar del esmero é inteligencia de los vacunadores.

SE VENDE

UN terreno en enfiteusis propio para estancia situado á 30 leguas de esta ciudad, con buenas aguadas y pastos superiores; el terreno es de 6 leguas. La persona que se interese por él ocurra á la casa calle de Maypú No. 17 donde le impondrán mas circunstanciadamente de otros pormenores. j!27 3p

EL individuo que haya encontrado un caballo zaino ensillado que se ha extraviado ayer de la calle de la Victoria, lo presentará en este departamento y será gratificado. Julio 23 de 1835.

CON esta fecha da cuenta el Comisario de la Seccion 3.ª que existe en la oficina de ella un cuero fresco vacuno que fué quitado á un individuo por considerarsele robado. La persona que se considere con derecho á él puede ocurrir á este Departamento donde encontrará la marca dibujada en el aviso fijado en la tablilla de la puerta y justificando su propiedad le será entregado. Julio 23 de 1835.

A VIRTUD de superior resolucion se remataràn en pública subhasta en la Casa Central del Departamento el Miércoles 29 del corriente á las 4 de la tarde ciento y nueve docenas cueros de nutria caidas en decomiso con arreglo al superior decreto de 18 de Marzo del año próximo pasado de 1834 y embargadas con sujecion al predicho decreto por el Comisario de la 4.ª Seccion de ciudad D. Pedro Romero las que podrán verse en la precitada casa. Buenos Aires, Julio 25 de 1835.

SE VENDE

UNA casa pulperia en la Guardia de los Ranchos, con cinco piezas habitables, como para familia. Para tratar ocúrrase a la calle de la Plata No. 377. j!37 3p

Hermoso carbon
DE PIEDRA

DE superior calidad, entero sin desperdicio alguno y el mas aparente para estufas y chimeneas, á precios mas equitativos que en cualquiera otra parte, se ofrece en venta por toneladas en la calle de la Victoria No. 41. tfs

TARGETAS

ROSADAS y de otros colores, blancas y doradas, hay un buen surtido en la Libreria de la Independencia, calle del Perú número 60. j.23

PAPEL RAYADO

PARA copiar música, á 1 real, 1 y medio, 2, 3 y 4 rs., el pliego.

En la Libreria de la Independencia, calle del Perú numero 60. j23

BOLSAS VACIAS DE Y BUENA CALIDAD EL GENERO.

HAY de venta en el martillo de Thomas Gowland calle de la Reconquita No. 107. j!23 tfs

CARTON EXCELENTE.

PARA sombreros de señoras, mangos, corbatines, encuadernadores, sombrereros y modistas, &c. Se vende en la Libreria de la Independencia, calle del Perú núm. 60. j.23

PERGAMINO FUERTE.

PROPIO para cajas de tambores, y fino como para autos y diplomas, hay en la Libreria de la Independependencia, calle del Perú núm. 60. j.23

CUBIERTOS CABO DE MARFIL.

Y de hueso finos, nabajas de barba de idem (de Rodgers), asentadores elisticos, cortaplumas finas, nabajas podaderas, podones, nabajas de injertar, á precio acomodado. No. 55 calle de la Piedad. j!23 5p

AVISO.

DON Andres Bello escribió en 1832 en Santiago de Chile un libro de 272 páginas en 4.° bajo el título de PRINCIPIOS DE DERECHO DE GENTES. Este individuo empleado muchos años en las legaciones cerca de potencias extrangeras, ha tenido proporcion de imponerse de cuanto hay escrito en la materia, y de tomar ademas infinidad de casos practicos en resolucion de cuestiones que aun se presentaban en obscuridad en las obras de los anteriores publicistas. Con tales elementos y un discernimiento no comun ha dado á luz aquella produccion.

Desde que ella se dejó ver en Buenos Aires muchas personas inteligentes manifestaron el mas positivo deseo de proveerse de un egemplar de ella, y es por esta razon que se han hecho traer, aunque en corto número, y se espera que los SS. que se suscribieron, asi como otros que deseen hacerse de obra tan útil, ocurran á la casa No. 41 calle de la Victoria en la que serán servidos, ciertos de que á mas de las ventajas arriba expuestas, hallarán tambien en el mismo tomo, un extracto del Manual Diplomático de Martens, obra que tanto escasea y que es tan buscada por los que se dedican á esta ciencia. tfs

Calle de Cangallo
No. 25

SE vende una mesa de billar nueva. tfs

AVISO.

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Roque Saenz Peña, se cita, llama y emplaza á los acreedores del concurso de D. Carlos Laforest y Ca. para que comparezcan á la Sala de audiencia pública el lunes próximo 27 del corriente á las 11 de la mañana. Buenos Aires, Julio 24 de 1835.

j!25 3p LOPEZ.

NOTICE.

Is hereby given that neither the Capt. or Consignees of the American Barque BARING BROTHERS, will be responsible for the debts controcled by the crew of the said vessel. j!25 tfs

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.